Señores
Thermo Fisher Scientific Colombia S.A.S.,
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2023, no incluidos aquí de Thermo Fisher Scientific Colombia S.A.S. NIT.901.376.169-8. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados del 01 al 30 de noviembre de 2024, de las subcuentas 237005 "Aportes al I.S.S.", 237006 "Aporte ARP", 237010 "Aportes al ICBF, SENA y Cajas de compensación" 238030-01 "Fondos de pensiones", las planillas de autoliquidación de aportes y demás documentación soporte incluyen los siguientes pagos a las respectivas entidades de aportes de salud, pensión, riesgos profesionales, y aportes parafiscales, los cuales fueron pagados así:

Mes de causación	Pensión	Salud (1)	ARL	Parafiscales (2)	Total	Mes de Pago
			(En miles de pesos)			
noviembre	$ 78.881	$ 37.995	$ 5.424	$ 39.586	$ 161.886	noviembre

(1) Los aportes a las entidades promotoras de salud corresponden al mes siguiente del pago.
(2) Aportes S.E.N.A., I.C.B.F. y Cajas de Compensación Familiar.

Conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, los pagos anteriormente indicados fueron cancelados según los plazos establecidos por ley y ante las entidades administradoras correspondientes.

La información contable, financiera y tributaria es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

No estoy enterada de modificaciones a la información anteriormente indicada.

Se expide en Bogotá el 9 de diciembre de 2024, por solicitud de la Administración de la Compañía.

Firmado digitalmente por SONIA MARCELA FERNANDEZ CARREÑO
Fecha: 2024.12.09 13:40:11 -05'00'

Sonia Marcela Fernández Carreño
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No 95.074-T
Designada por Cañón y Cañón Auditores S.A.S.
2024-2C178